EXPTE. D- 1968 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al anuncio del despliegue de la nueva Fuerza de Aproximación Barrial (FAB) en la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Consigne cuál fue el criterio utilizado para decidir los municipios donde serán desplegados los efectivos de esta nueva unidad;
2. Detalle cuáles son las próximas instancias de ampliación de este despliegue a otros municipios en el caso de que ya hayan sido planificadas;
3. Informe quien estará a cargo del control de dicha fuerza; y cuál será el mecanismo de supervisión de la misma.
4. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.

NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La semana pasada, en el marco del acto de egreso de cadetes y conductores motoristas de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", el ministro de seguridad Sergio Berni anunció el despliegue de un nuevo cuerpo de la policía bonaerense denominado Fuerza de Aproximación Barrial (FAB).

Esta nueva unidad se desplegará inicialmente en 11 municipios de la Provincia de Buenos Aires que fueron catalogados por el ministro como "más conflictivos". El dato más llamativo es que 10 de estos 11 partidos son administrados por intendentes del oficialismo provincial, mientras que el restante es la ciudad capital: La Plata. Dejando afuera de este reparto a ciudades como Lanús o Tres de Febrero, que enfrentan los mismos desafíos en materia de inseguridad que varios de los que fueron incluidos.

Resulta preocupante pensar que la discrecionalidad de este reparto responde a intereses electorales con vistas a los comicios de este año, pero es difícil vislumbrar que factores técnicos habrían influido en esta determinación.

La provincia de Buenos Aires enfrenta hace varios años una crisis relativa a los crecientes casos de inseguridad y desde la oposición queremos contribuir a terminar con esta situación, pero para eso necesitamos conocer por que se toman las decisiones que se toman y cuál es la información existente al respecto.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.